



Interés y vigencia de los fraseologismos recogidos por Juan de Iriarte (1774)

Interest and use of the phraseological units collected by Juan de Iriarte (1774)

Encarnación Tabares Plasencia 

Universität Leipzig
tabares@uni-leipzig.de

Dolores García Padrón 

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Universidad de La Laguna
dgarcia@ull.edu.es

José Juan Batista Rodríguez 

Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello
Universidad de La Laguna
jjbatist@ull.edu.es

Resumen

En el presente trabajo, además de recordar la importancia para los estudios de fraseología de *Refranes castellanos traducidos en verso latino* (1774), obra del humanista y latinista canario Juan de Iriarte, representante de la Ilustración española, nos ocupamos del recorrido histórico y la vigencia del grupo de somatismos con *barba* recogidos en ella. A tal fin y partiendo de los estudios de fraseología y, concretamente, de la investigación en el ámbito de los somatismos, hemos extraído manualmente las unidades fraseológicas somáticas que allí aparecen, clasificándolas por el somatónimo que incluyen. Luego, hemos aislado los fraseologismos con *barba* y establecido grupos teniendo cuenta el valor semántico y simbólico que este elemento somático representa. Seguidamente hemos analizado, sirviéndonos de la bibliografía pertinente y de los corpus de referencia del español, algunas de estas unidades para verificar su empleo en la actualidad. Por último, concluimos que la mayor parte de las unidades con este lexema somático se encuentra en desuso, entre otros motivos, porque la simbología subyacente ya no se condice con los actuales valores culturales.

Palabras claves: Juan de Iriarte, paremias, somatismos, vigencia actual.

Abstract

In this paper, in addition to recalling the importance for phraseology studies of *Refranes castellanos traducidos en verso latino* by the Canarian humanist and Latinist Juan de Iriarte, representative of the Spanish Enlightenment, we deal with the historical background and the validity of the group of somatismos with *barba* ('beard') collected in this work. To this end, and starting from the studies of phraseology and, specifically, from the research in the field of somatismos, we have manually extracted the somatic phraseological units that appear there, classifying them by the somatonym they include. Then, we isolated the phraseologisms with *barba* and established groups taking into account the semantic and symbolic value that this somatonym represents. Next, we have analyzed, using the relevant bibliography and Spanish reference corpora, some of these units to verify their current use. Finally, we conclude that most of the units with this somatic lexeme are in disuse, among other reasons, because the underlying symbolism is no longer in line with current cultural values.

Keywords: Juan de Iriarte, paremiae, somatismos, current use.



1. INTRODUCCIÓN¹

Entre las varias obras de Juan de Iriarte y Cisneros destacan sus *Refranes castellanos traducidos en verso latino*², que constituyen un total de 2121 (Sbarbi, 1891, p. 325) y son los únicos publicados por nuestro autor sobre quien, en la *Noticia de la vida y literatura de Don Juan de Yriarte*, que precede al primer tomo de sus *Obras sueltas* (1774 I, s. p.), leemos:

Tuvo particular gusto y curiosidad en recoger la exorbitante cantidad de 25 à 30.000 *Refranes Castellanos*, que entresacó de infinitos Autores, ó que cuidó de ir apuntando conforme los oía en la conversación, sin olvidarse de citar el sujeto de cuya boca los había sabido, aunque éste fuese el más baxo de la plebe; y á veces pagando un tanto á los Criados que le servían, por cada Adagio que le adquiriesen, y no se encontrase entre los que ya tenía juntos³.

La importancia de esta obra no solo radica en el hecho de que supone una muestra⁴ de la magna labor de transmisión del saber paremiológico hispánico en castellano y en latín⁵, pues, como apunta Gete (1999, p. 246), forma parte de un plan compilatorio único en el siglo XVIII, sino porque además constituyó una fuente indispensable para la paremiografía académica a partir de la edición de 1770 del *Diccionario de autoridades (DA)*⁶.

Asumiendo la relevancia de *Refranes castellanos traducidos en verso latino*, en este trabajo nos centraremos en el análisis del recorrido histórico de un grupo de paremias contenidas en la obra con la finalidad de establecer si se hallan todavía vivas en el acervo lingüístico de los hablantes de español o se encuentran ya en desuso; concretamente, estudiaremos un grupo de unidades con somatismos. Antes, sin embargo, ofreceremos una brevísima biografía del autor y desarrollaremos nuestro enfoque teórico-metodológico.

1 Este trabajo se inscribe en el proyecto *Variación y codificación fraseológica en la historia del español (siglos XIII-XVIII) (CODIFRAS)* con referencia PID2023-152770NB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (Proyectos Generación de Conocimientos 2023).

2 *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte*, Tomo II, Madrid, 1774, pp. 3-224.

3 Cf., por ejemplo, Sbarbi (1891, pp. 305-306), que nos informa de todo lo que sigue: "PROVERBS CURRENT in the Provinces of Spain, arranged in local alphabetical order. (Refranes peculiares á las Provincias de España, dispuestos por órden alfabético de localidades). Citado en el *Catalogue of the Library of the late Richard Heber*, Esq., Parte XI, número 1696. Es obra de D. Juan Iriarte, M. S. y extendida en papeletas separadas. [...] PROVERBS (A COLLECTION OF SPANISH), translated into latin verse. Proverbs current in the Provinces of Spain, arranged in local alphabetical order. - An Account of the Authors who have collected, and written upon the Proverbs of Spain. En el *Catálogo de la Biblioteca de sir Richard Heber*, existen apuntados estos M. SS., originales de nuestro esclarecido D. Juan de Iriarte, n.º 1696, tomo XI. Como vemos por el título arriba mencionado, este M. S. consta de 3 obras, á saber: *Coleccion de Refranes españoles traducidos en verso latino. Refranes peculiares á las Provincias de España, dispuestos por órden alfabético de localidades*; y *Noticia de los Autores que han coleccionado y escrito sobre los Refranes españoles*. Es de presumir que la 1.ª de estas obras sea la que con el título de *Refranes castellanos traducidos en verso latino* aparece en nuestro CATÁLOGO, y la última, la misma de que hacemos mención en dicho artículo, bajo el nombre de *Biblioteca de Autores que han escrito de Refranes*, con referencia al *Prólogo del Editor* de las "Obras sueltas", de nuestro laborioso cuanto erudito compatriota. Pero de lo que no tenemos noticia alguna, (por lo menos yo lo ignoraba), pues no se desprende de ninguno de los preliminares que acompañan á aquella publicación, es, de que el constante desvelo y decidida afición de tan sabio filólogo hubiera abrazado también el tan vasto cuanto árido terreno indicado por la segunda de las obras de que consta el M. S. en cuestión». Y en la pág. 325 añade: «pero nuestras pesquisas han sido de todo punto infructuosas al pretender averiguar el paradero de tales curiosos trabajos. ¡Ojalá investigaciones más afortunadas que las nuestras logren algún día verse coronadas con semejante hallazgo, para instrucción y regocijo de la República literaria!».

4 Aparte de esta obra, Iriarte desplegó su interés por la paremiología en otras recopilaciones manuscritas como *Refranes castellanos y Geografía proverbial de España*.

5 Efectivamente, todas las paremias aparecen con su traducción latina, muy probablemente, siguiendo el plan de la Real Academia de acercar la lengua española a los extranjeros, como se puede leer en el *DA*: "A todas las Voces, Phrases y Provérbios, quando están, y se explican en sus lugares próprios, se les debe añadir la palabra, ò phrase Latina, que les corresponde en aquella acepción, por atención à los Extrangéros: y esto al fin del Artículo de su explicación". Iriarte había sido nombrado miembro la Academia en 1743 y, dentro de ella, desarrolló una tarea ingente de enmienda y de traducción al latín del caudal fraseológico de la primera edición del *DA*.

6 Cf. Hernández González (1989) para más detalles sobre la relación de Iriarte con el *DA*.



2. BREVE NOTA SOBRE JUAN DE IRIARTE Y SU OBRA

De acuerdo con los datos proporcionados por su sobrino Bernardo de Iriarte, en la citada *Noticia de la vida y literatura de Don Juan de Yriarte*⁷, y otros autores que se han ocupado *in extenso* de su figura y su obra (cf. entre otros, Cotarelo y Mori, 1897; Millares Carlo y Hernández Suárez, 1980, pp. 9-96; Regueira Benítez y Poggio Capote, 2012), Juan de Iriarte nació en 1702 en Puerto de la Cruz, en Tenerife, y murió en 1771 en Madrid; asimismo, fue uno de los humanistas y latinistas más destacados del archipiélago canario (cf. Plaza Picón y Salas Salgado, 1991). En 1713, a la edad de once años, fue enviado a Francia para continuar su educación: primero estuvo en París y más tarde se trasladó a Ruan. Con posterioridad, regresó a la capital francesa, donde permaneció varios años. En 1723 se trasladó a Londres para completar sus estudios, pero regresó a su isla natal pocos meses después. Finalmente, viajó a Madrid, donde desempeñó varios cargos en la corte borbónica, hasta que en 1729 fue nombrado escribiente oficial de la Biblioteca Real y, tres años después, bibliotecario de asiento. A partir de 1742 ocupó el puesto de traductor para la Secretaría de Estado.

Iriarte colaboró como crítico literario en el considerado uno de los primeros periódicos de España, el *Diario de los literatos de España* (1737-1742). Destacó como autor de poemas en latín y también escribió algunas composiciones en español, aunque una buena parte de su obra se halla inédita. En su labor como mediador lingüístico, tradujo textos del francés, inglés, italiano, griego y, especialmente, del latín (y al latín). Las paremias que latinizó están contenidas, precisamente, en la colección que nos ocupa. Estas están incluidas, como ya hemos señalado, en el segundo volumen de sus *Obras sueltas* (1774, pp. 3-224).

En 1743, fue elegido miembro extraordinario de la Real Academia Española y, en septiembre de 1747, miembro ordinario. Iriarte fue un laborioso corrector de las obras académicas y también representó un papel muy activo en su elaboración. Dedicó, además, varios discursos al tratamiento de distintos temas de la gramática española y latina, la lexicografía y la ortografía.

Durante años se dedicó a la composición de su gramática latina, que fue publicada poco después de su muerte por su famoso sobrino, Tomás de Iriarte, con el título de *Gramática latina escrita con nuevo método y nuevas observaciones, en verso castellano* (1771)⁸. La obra tuvo una amplia difusión y se editó en numerosas ocasiones durante más de un siglo tanto en España como en el extranjero: hasta 1835 nueve ediciones en Madrid y, luego, siete en Francia y tres en Inglaterra.

Para finalizar, debemos señalar que, en 1774, gracias a la contribución de algunos nobles madrileños, se imprimieron las *Obras sueltas* de D. Juan de Iriarte en dos volúmenes. El primer volumen contiene epigramas en latín y español, varios poemas y traducciones, así como el texto que describe la vida y obra del autor, al que ya hemos aludido, con ligeras modificaciones respecto al que ya estaba incluido en las notas preliminares de su gramática. El segundo volumen incluye los mencionados fraseologismos españoles, algunos textos críticos y los discursos pronunciados en la Academia⁹.

7 Este texto, que precede al primer tomo de sus *Obras sueltas* es una versión ligeramente adaptada del texto que figura en los preliminares de la gramática de su tío.

8 Véase Cuyás de Torres (1992) para un estudio general (ediciones, estructura, planteamiento y contenido) de esta obra.

9 Resulta llamativo que entre los discursos contenidos en el II de las *Obras sueltas* se halle uno leído en la Academia en 1750 bajo el título *Sobre la imperfección de los diccionarios*, en el que muestra su preocupación por los defectos de los mismos. Cf. Santana Henríquez (1990) para más detalles.



3. ANÁLISIS DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS SOMÁTICAS EN IRIARTE

3.1. Enfoque teórico-metodológico

Partimos de la premisa de que todas las piezas lingüísticas recopiladas por Iriarte en su obra son unidades fraseológicas que pueden catalogarse, siguiendo la clásica distinción de Corpas Pastor (1996), como enunciados fraseológicos, situados por esta autora en la esfera III de su clasificación y que se caracterizan por ser actos de habla completos con una función pragmática específica (persuadir, advertir, instruir, etc.). En nuestro caso, estaríamos ante el subgrupo de las paremias (enunciados con valor específico, citas y refranes). A pesar de que su autor los etiquete como *refranes*, preferimos emplear los términos *enunciado (fraseológico)* y *paremia*, porque nos parecen más neutros, ya que nos evita diferenciar entre *refrán* y otros fraseologismos, como *frase sentenciosa*, *proverbio*, etcétera.

Entre las 2121 paremias de la obra, nos hemos decantado por el análisis de las unidades somáticas o somatismos porque, como indica Díaz Rojo (2004, s. p.), ponen “de manifiesto el valor del cuerpo en la conceptualización de nuestras funciones intelectuales, sensaciones y sentimientos, ligados siempre a la realidad física. Son un ejemplo claro de que el fundamento de las clasificaciones lingüísticas de la realidad es doble: a) biológico (el mundo externo en sí, que es impuesto a la mente y a la percepción humanas), y b) cultural (el conjunto de convenciones sociales construidas culturalmente)”. Precisamente, esta fuerte relación de los somatismos con la cultura o ideologías subyacentes y la productividad de los lexemas somáticos en la creación de unidades fraseológicas¹⁰ han generado un enorme interés en las últimas décadas entre los fraseólogos, y no solo desde la perspectiva monolingüe, sino también contrastiva¹¹.

Los somatismos fraseológicos son unidades que “se caracterizan por contener un lexema sustantivo referido a un órgano o parte del cuerpo humano o animal, es decir, un ‘somatónimo’” (Mellado Blanco, 2023, p. 2). El sustantivo somático, como sostiene Mellado Blanco (2023, p. 3), supone el elemento nuclear desde el punto de vista semántico, esto es, la base del significado global (metafórico o metonímico)¹² de la unidad fraseológica. El cuerpo desempeña un papel fundamental en la percepción humana y ello se manifiesta en la conceptualización de la realidad, ya que, como señala Johnson (1999), el cuerpo humano es importante para dar sentido al mundo que nos rodea, es decir, concebimos el mundo a partir de nuestra experiencia con él. Así, la fraseología somática es una manifestación, por un lado, de unos cimientos culturales que se han originado a través de la experiencia humana con la realidad circundante y, por otro lado, de cómo esta se ha conceptualizado sirviéndose de metáforas o metonimias cognitivas válidas para una comunidad dada. Pero estas conceptualizaciones compartidas varían con el tiempo, y ello puede afectar al uso de las expresiones que las materializan, desde el momento en que los hablantes dejan de sentirse identificados con ellas¹³. Más adelante retomaremos esta idea, pero ahora señalaremos cómo hemos procedido al efectuar el análisis:

10 Mellado Blanco (2023, p. 2) nos informa de la alta frecuencia de somatismos en las lenguas europeas y nos proporciona el dato de que, para el alemán, se ha calculado que, como mínimo, un 15 % son unidades somáticas.

11 Por cuestiones de espacio, no podemos mencionar la ingente bibliografía sobre somatismos fraseológicos. Bástenos con citar, en el ámbito del español, el trabajo pionero de Tristán Pérez, Carneado Moré y Pérez González (1986) y la monografía de Olza Moreno (2011); y, en el ámbito de la fraseología contrastiva, los estudios de Larreta Zulategui (2001) y de Mellado Blanco (2004, entre otros muchos).

12 Hay que tener en cuenta que, aunque la metáfora ha sido el recurso estrella de la semántica cognitiva, lo cierto es que, como señala Julià (2010, p. 141), “en el dominio del cuerpo humano parece que también es habitual la existencia de procesos metonímicos”. A veces, incluso, no está tan clara la distinción entre metáfora y metonimia, hasta el punto de que una puede incluir a la otra (cf. Evans y Green, 2006).

13 Como destaca Sharifian (2009, p. 15), es el lenguaje, como eje central de la cognición cultural, el que funciona como un banco de datos colectivo de las conceptualizaciones culturales prevalentes en los diferentes periodos de la historia de una comunidad lingüística.



- (1) Hemos trabajado con una digitalización en imagen de la obra, por lo que hemos tenido que realizar una extracción manual de los somatismos. Como ya hemos indicado *supra*, la colección de Iriarte contiene 2021 paremias.
- (2) Dado que queríamos obtener una idea clara de la importancia de este tipo unidades con somatismos en la compilación, se hizo acopio de todos los fraseologismos que contuvieran, por lo menos, una parte del cuerpo humano o animal.
- (3) Tras la extracción, se procedió a agrupar las paremias atendiendo al sustantivo somático núcleo de las mismas.
- (4) Establecidos los grupos y efectuados los recuentos de unidades por grupos, se seleccionaron los cuatro más numerosos, para, posteriormente, optar por los somatismos con la forma *barba* (en sing. y pl.), habida cuenta de que la mayoría de ellos representaban conceptualizaciones culturales que ya no están vigentes en nuestra comunidad lingüística y que, precisamente esto, unido a otros factores como la presencia en ellas de léxico o sintaxis arcaizante, podría afectar a su empleo en la actualidad.
- (5) Para el análisis se aislaron aquellos enunciados que contienen el somatónimo *barba* en su sentido de ‘Pelo que nace en la cara, desde la zona situada ante las orejas hasta el arranque del cuello, cubriendo la barba y las mejillas’ (*DLE23*, s.v. *barba2*) y ‘barba crecida y, por lo general, cuidada y recortada’ (*DLE23*, s.v. *barba3*).
- (6) En la fase del análisis se fijaron las metáforas conceptuales subyacentes a los fraseologismos y se hizo una investigación de su desarrollo histórico, sobre todo, desde el punto de vista lexicográfico y de uso.
- (7) Para el estudio de su desarrollo histórico se han consultado diferentes fuentes paremiológicas como las obras de Núñez (c. 1549), Covarrubias (1611) y Correas (1627), además de las obras de Sbarbi (1891 y 1922) y el *Refranero Multilingüe* (Sevilla Muñoz y Zurdo Ruiz-Ayúcar, 2009); asimismo, se ha hecho uso de las obras académicas contenidas en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* —puesto que Iriarte participó en su tiempo en su elaboración y enmienda, sobre todo, por lo que a las paremias se refiere— y también nos ha proporcionado valiosa información el *Diccionario histórico de la lengua española (1933-1936)*. Para la verificación del empleo nos hemos dirigido a los corpus académicos CORDE, CDH, CREA y CORPES XXI. Por último, hemos recurrido a internet para corroborar la falta de uso en contexto de un determinado enunciado, cuando los corpus no arrojaban resultado alguno.

3.2. Descripción y análisis de los somatismos en Iriarte: las unidades con *barba*

Los somatismos de la recopilación de Iriarte son un conjunto de ciento setenta y dos unidades, es decir, constituyen en torno a un 8 % del total. Por cuestiones de espacio, no podemos incluirlas todas, pero sí consignaremos algunos de los somatónimos que contienen, a saber (por orden alfabético y sin establecer diferencia entre cuerpo humano y animal): *aguijón, ala, barba, bazo, boca, brazo, cabeza, cara, codo, corazón, cuello (cogote), dedo, diente, espalda, frente, hígado, hocico, lengua, mano, nariz, ojo, pata, piel, pierna, quijada, rabo y vientre*.

Los cuatro grupos más representados y que suponen un 50 % del total de los somatismos de la colección de Iriarte son: *cabeza* (veinticuatro unidades, 14 %), *mano* (veinticuatro unidades, 14 %), *ojo* (veintiuna unidades, 12 %) y *barba* (diecisiete unidades, 10 %). Para nuestro estudio, de las



diecisiete paremias con el lexema somático *barba*, hemos eliminado tres de ellas, ya que representaban la acepción de ‘mentón’; es decir, hemos estudiado trece, aunque solo ofreceremos el análisis de diez, pues son las que muestran más claramente los valores simbólicos de la *barba* en otras etapas históricas.

En su ensayo sobre las barbas y los bigotes como ideales masculinos, Le Gall (2011) nos informa de que, por lo menos hasta el siglo XVII, en Europa, estos atributos masculinos se asociaban al respeto, la seriedad, la honra, un elevado estatus social y económico¹⁴ y la madurez (relacionada con la prudencia y la reflexión frente a la irreflexividad de la juventud): la barba y el bigote eran menos la marca del hombre y más la identificación de un hombre adulto, en pleno dominio de sus capacidades viriles y reproductivas. Covarrubias (1611[1873], s.v. *barba*) apunta que ya, en la Antigüedad, se consideraba la consagración de la virilidad: “La barba cerca de los Egipcios, era fimbolo de la virilidad, y de la fortaleza, y afsí dezimos vulgarmente, es hombre de barba, para finificar tiene vno valor”. Por tanto, la ausencia de barba ponía en peligro la honra masculina, e, incluso, arrojaba dudas sobre su existencia.

Las unidades examinadas pueden catalogarse de acuerdo con las metáforas y metonimias conceptuales: BARBA ES RESPETO y HONRA que está representada en *A barba muerta, poca vergüenza*; *Barba à barba vergüenza se cata*¹⁵, de forma que, a partir de la metonimia BARBA POR PERSONA, se entiende que las personas que la llevan son merecedoras de consideración y su ausencia constituye la pérdida o carencia de ese respeto; BARBA ES ESTATUS ECONÓMICO, partiendo igualmente de la metonimia BARBA POR PERSONA, en *A las barbas con dineros honra hacen los Caballeros*; BARBA ES MADUREZ, como condición asociada a los valores de la experiencia, la prudencia, pero también de la buena posición social: *Al Herrero con barbas, y á las letras con babas* y *Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de grencha partida* serían muestras de esta metáfora conceptual; BARBA ES LABORIOSIDAD, que se verifica en *Barba pone mesa, que no pierna tiesa* y *Barba remojada, medio rapada*; BARBA ES RECIPROCIDAD en *Hazme la barba, y te haré el copete*; BARBA ES PRECAUCIÓN en *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar*; finalmente, la metonimia ya mencionada de BARBA POR PERSONA está presente en *Arador de palma no le saca toda la barba*.

Seguidamente, ofrecemos el recorrido temporal de las paremias seleccionadas con el fin de establecer su uso actual:

3.2.1. *A barba muerta, poca vergüenza*

Según el *DHE* (1933-1936, p. 96), hace referencia a la desconsideración con la persona muerta que inspiraba respeto en vida. Como fuente se menciona al famoso diccionario de Correas (1627). Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz (2016, p. 33), señalan por su parte que “Esta paremia, ‘A barba muerta, poca vergüenza’, se encuentra documentada en otras fuentes, como: Vallés; H. Núñez 12; Correas A5; M.Kl. 63158. En H. Núñez: ‘barva’; ‘vergüença’. Se dice para significar que, una vez muerta la persona con la que uno estaba obligado, algunos se desentienden de ella y de sus sucesores”. Por lo que a los corpus de referencia del español se refiere, encontramos en el CORDE y en el CDH una única referencia del *Seniloquium* (c 1450) (cf.

¹⁴ La gente común se mantuvo ajena a la moda, y a los mendigos y vagabundos se les prohibía llevar barba o bigote porque suponían un obstáculo para su identificación por parte de las autoridades de policía.

¹⁵ Hemos mantenido la ortografía del texto original.



Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz, 2002). No hemos hallado concordancias ni en el CREA ni en el CORPES XXI.

3.2.2. *A las barbas con dineros honra hacen los Caballeros*

El *DHE* (1933-1936, p. 96) nos proporciona la información básica de esta expresión con la que se “advierde que a los viejos acaudalados les muestran todos respeto por el interés que esperan lograr cuando mueran”. Sin embargo, la expresión ya se encuentra en el primer *Diccionario de autoridades* (DA-1726) (s.v. *barba*), aunque con un sentido diferente: crítica de la costumbre de estimar a las personas por la riqueza que poseen en lugar de por sus méritos¹⁶. En el DA-1770 (s.v. *barba*), sin embargo, ya se consigna la explicación que hallamos en el *DHE*, que, además, nos remite a Correas, quien efectivamente recoge la expresión (Correas, 1627[1906], p. 6); no obstante, en esta edición y en la de 1924 (p. 23) se recoge la forma en sing. *dinero*. En el CORDE se registra una (1) única ocurrencia de la compilación de Núñez (c. 1549):

- (1) *A las barbas con dineros, honrra hazen los cavalleros* (CORDE, Núñez, c. 1549[2001]).

No obstante, un (2) uso lúdico de esta paremia se registra en *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes* en la obra póstuma del escritor ecuatoriano Montalvo Fiallos (1898, Cap. XLVII, p. 261):

- (2) Abierta aquella bolsa, lo primero con que dio Sancho fue un mazo de barbas que le admiraron, así por la longitud como por el color.

-*A las barbas con dineros, honra hacen los caballeros* -dijo-. ¿Cuánto le producen a vuesa merced estas barbas, señora madre?

-¿Producir? -respondió la vieja-; me cuestan un ojo de la cara.

En el CDH aparece la misma concordancia de Núñez. No se verifica su uso ni en el CREA ni en el CORPES XXI. En la red se registran numerosas ocurrencias, aunque solo en el ámbito de compilaciones o listados de refranes tradicionales, por lo que no se refleja su empleo en contexto.

3.2.3. *Al herrero con barbas, y á las letras con babas*

Para aclarar esta paremia, hemos de recurrir a Correas (1627[1906], p. 41), quien ofrece la siguiente aclaración: “Entiéndese los has de poner á su oficio. El herrero tiene poco que aprender, y más necesidad de fuerza y años; comiéndelo grande. Al letrado, porque hay mucho que estudiar para salir aventajado, comiéndelo temprano”. Recoge, además, la variante “Al latín con babas, y á la ciencia con barbas”, con sentido similar. Por su parte, ya el DA-1726 da cuenta de este fraseologismo (s.v. *baba*¹⁷), que aclara de forma similar a Correas y remite a *baba* donde se consigna la expresión, esto es, explica que se emplea para indicar que, para el ejercicio de determinadas profesiones, es necesario cierto vigor y fuerza, que solo se adquieren con la edad, por lo que no pueden empezarse muy tempranamente, mientras que el estudio debe comenzarse desde la infancia. Las ediciones posteriores hasta el *Diccionario* de 1803 (4.^a ed.) (última en la que

¹⁶ Esta misma interpretación parece hacer Iriarte (1774 II, p. 9), si atendemos a su traducción latina: *Ditem opibus civem civis generosus honorat*.

¹⁷ Conviene señalar que esta paremia, así como la mayor parte de los recogidos por el autor canario se hallan igualmente en una colección publicada sin autor en 1815 en Barcelona. No obstante, esta compilación tiene como fuente directa la edición del *DRAE* de 1803.



se halla la expresión s.v. *baba*) y hasta la de 1956 (18.^a ed.) (última en la que se consigna s.v. *herrero*) siguen la misma línea. Ni en el CREA ni en el CORPES XXI se ofrecen concordancias de esta unidad.

3.2.4. *A poca barba, poca vergüenza*

Recogido como refrán en el *DHE* (1933-1936, p. 96), supondría una advertencia sobre el atrevimiento o falta de prudencia de la juventud, definición que casa muy bien con la dada ya por el *DA-1726*. Las fuentes indicadas por el *DHE* son Covarrubias y Correas. El primero de ellos ofrece una aclaración muy certera de la paremia: “A poca barba, poca vergüenza, los moços con su poca prudencia suelen ser atrevidos, y arrojados”. (Covarrubias, 1611[1873], p. 85). En el *DA-1726* ya aparece con una traducción latina distinta a la 1.^a ed. del *Diccionario* (1780), que opta por la versión de Iriarte (1774 II, p. 13). Por su parte, el *Refranero multilingüe* (RM) (s.v. *barba*) lo cataloga como refrán y marca como “en desuso”. Ciertamente, y como indican El Fadel Abakhti, Martínez Cantón y Torres Benito (2023, pp. 160-161), que han estudiado esta paremia, no hallamos más que dos concordancias con ligeras modificaciones en *CORDE* (una de ellas la de Covarrubias). En el *CDH* hemos registrado también dos (3 y 4) (ambas anteriores a Covarrubias) y que resultan auténticos ejercicios de metaparemiología. Reproducimos ambas seguidamente:

- (3) CAPITÁN: Así como quiera, para darnos a entender eso, Naturaleza les privó de la barba, de donde nació el refrán: *en poca barba poca vergüenza*. Antiguamente la barba fue insignia de honra, respeto y autoridad, y de ahí quedó en costumbre traer los papas y cardenales la barba larga y a éstos imitaron los hombres principales antiguamente, y los religiosos, como los cartujos legos. Y aun los ermitaños hipócritas, para mayor engañar la gente, dejan crecer la barba. (CDH, Narváez de Velilla 1597[1993])
- (4) DOÑA MARGARITA: No somos mudas, pero hablamos con vergüenza.
 CASTAÑEDA: Pardiós, Margarita, si “*poca barba dice poca vergüenza*”, no sé yo con qué vergüenza podéis hablar las mujeres.
 DOÑA MARGARITA: No consiste la barba en el pelo de afuera, sino en el miramiento y pundonor del ánimo. (CDH, Hidalgo 1605[2007])

En el CREA y CORPES XXI no se verifican ocurrencias, lo cual es otro indicio de su poco o nulo uso en la actualidad. El Fadel Abkhti, Martínez Cantón y Torres Benito (2023, pp. 160-161) refieren el uso actual con cambio de sentido de la expresión, aunque solo aducen una muestra textual, lo cual no desvirtúa el aserto de que se trata de una expresión en desuso. Es cierto que en la red se presentan no pocas ocurrencias, pero estas no representan usos reales de la paremia, sino más bien aclaraciones a la misma en diferentes compilaciones.

3.2.5. *Antes barba blanca para tu hija, que muchacho de grencha partida*

Lo primero que llama la atención de la forma recogida por Iriarte (1774 II, p. 37) es la aparición de la palabra *grencha* si atendemos al *DHE* (1933-1936, p. 96) y a toda la tradición lexicográfica académica desde el *DA-1726*. De acuerdo con ella, deberíamos encontrarnos con *crencha* ‘raya que divide el cabello’ (*DLE*, s.v. *crencha*), que es el lexema que se halla en Correas, a quien remite



el *DHE* como fuente. Esta desviación podría deberse a un lapsus por cruce de *crencha* y *grencha* o al empleo de un dialectalismo (cf. *Diccionario de americanismos*, (s.v. *grencha* ‘pelo’).

Como hemos mencionado, el *DHE* remite a Correas, aunque lo cierto es que esta paremia ya aparece en el catálogo de Núñez (c. 1549), según nos informa CORDE en su única concordancia del refrán. Muestras de empleo no se evidencian ni en CREA ni en CORPES XXI. En cuanto al significado de la expresión, en el *DA-1726* (s.v. *barba*) se presentan dos sentidos: uno más cercano a la literalidad del fraseologismo, a saber, ‘advertencia a los padres para la elección prudente de los maridos de sus hijas’ y otro, más abstracto, ‘consejo para preferir la madurez y experiencia de una persona a la hora de seleccionarla para un puesto o cargo’. Esta segunda acepción desaparece ya en la edición del *DA-1770*, donde se indica: “Refr. que enseña deberse preferir para yerno el hombre de juicio aunque de edad, al mozo que no le tiene”. Así parece entenderlo Iriarte en su traducción (cf. 1774 II, p. 37), que, por lo demás, es la que se recoge en la 1.^a ed. del *Diccionario* (1780). En las ediciones de la obra académica desde 1780 (1.^a ed.) hasta 1837 (8.^a ed.) se mantiene exactamente la misma descripción. A partir de 1843 (9.^a ed.) aparece un ligero cambio: se corrige el leísmo al final del enunciado. Con esta formulación se registra hasta 1956 (18.^a ed.), que es la última en que se consigna la paremia en la obra académica.

3.2.6. *Arador de palma no le saca toda la barba*

El CDH, igual que el CORDE, arroja tres concordancias: una de Núñez (c. 1549), otra de Correas (1627) y una tercera de Lope de Vega (1632). Núñez (c. 1549[2001]) presenta una formulación un tanto distinta a la de Iriarte (1774 II, p. 40): “El arador de la palma no le saca toda barva”. Añade, además, “Porque como es la palma lugar carnososo, luego sale sangre y piérdese el arador”. Correas (1627[1906], p. 29), por su parte, recoge “Arador de palma, no le saca toda barba. (Porque son allí los cueros callosos, blancos y carnosos, y sale luego sangre y piérdese el arador.)”. El *DA-1726* (s.v. *arador* en su acepción de ‘insecto que se cría en las palmas de las manos’) ofrece dos acepciones: una no metafórica, que implicaría que no es fácil deshacerse del insecto en cuestión, y otra metafórica, que destacaría la dificultad de algunas cosas que se suponen, en principio, sencillas. Estas dos mismas acepciones se mantienen en la edición del *DA-1770*, que ya presenta la traducción latina de Iriarte (1774 II, p. 40), y en las del *Diccionario* académico hasta 1791 (3.^a ed.). A partir de 1803 (4.^a ed.) se mantiene solo la acepción metafórica, algo que ocurre en las ediciones posteriores del *Diccionario* académico, aunque con un cambio de sentido a partir de 1822 (6.^a ed.) y hasta 1947 (17.^a ed.), la última en la que se consigna la paremia con el valor de ‘no todos son aptos para hacer cosas difíciles’.

No hay ocurrencias ni en el CREA ni en el CORPES XXI. Como en otros casos, en la red, las ocurrencias proceden de sitios donde se compilan paremias, pero no se verifican muestras textuales de uso real.

3.2.7. *Barba á barba, vergüenza se cata*

El *DHE* (1933-1936, p. 96) registra dos variantes de la paremia, *Barba a barba*¹⁸, *honra*¹⁹, o *vergüenza, se cata*, y señala que se trata de un refrán “con que se da a entender que estando

18 Este enunciado fraseológico recoge asimismo la unidad fraseológica *Barba a barba*, que el *DLE* cataloga como locución adverbial con el sentido de ‘cara a cara’ (cf. *DHE*, 1933-1936, p. 97). Aunque el *Diccionario* académico no presenta marca alguna, parece que no es expresión usual dado que en CORDE solo se muestran once ocurrencias entre 1534 y 1758 y no hay ninguna ni en CREA ni en CORPES XXI.

19 La variante con *honra* aparece en Correas (1627[1906], p. 324) (cf. también Cantera Ortiz de Urbina y Sevilla Muñoz, 2002, p. 38)



presente una persona, se le tiene mayor atención y respeto que en ausencia de ella”. Asimismo, remite a Covarrubias “Barba a barba vergüenza se cata: las cosas que se tratan en presencia tienen menos inconvenientes y los hombres se respetan unos a otros, lo que no se haze negociando por terceros...’ Covarrubías. *Tes. s. v. Barba*”. El CDH ofrece siete concordancias entre los años 1450 y 1553, de las dos variantes, que incluyen a Juan de Valdés, Feliciano de Silva, López de Gómara y Juan de Arce y de Otárola. La RAE recoge la expresión también en el *DA-1726* y en su edición posterior (1770)²⁰, así como en el *Diccionario general* (desde 1780 [1.ª ed.] hasta 1925 [15.ª ed.]), aunque solo en la variante que se halla en Iriarte (1774 II, p. 46). A partir de 1936/1939 (16.ª ed.) y hasta 1956 (18.ª ed.) (última edición en que se consigna la expresión) se da cuenta de las dos variantes antes mencionadas. En las tiradas del *Diccionario* de 1780 (1.ª ed.) y 1803 (4.ª ed.), la traducción latina que se ofrece coincide con la de Iriarte: “Vir, praesente viro, quaedam proferre veretur”. Ni el CREA ni el CORPES XXI arrojan concordancias.

3.2.8. *Barba pone mesa, que no pierna tiesa*

El *DHE* (1933-1936, pp. 96-97) recopila diferentes variantes ortográficas y léxicas de esta paremia que cataloga como refrán, a saber: “refrán *Barba pone mesa, que no pierna tiesa, o que no brazo ni pierna y Barba pone messa, que non pierna tessa* (Marqués de Santillana, 1852, p. 507)”. En el CDH se verifican dos concordancias: una de Núñez (c. 1549), *Barba pone mesa que no pierna tesa*, y otra de 1936 (procedente de un refranero anónimo) que coincide con la forma de Iriarte (1774 II, p. 46). En CORDE, se presentan igualmente las variantes de Correas mencionadas en el *DHE*: “Barba pone mesa, que no brazo ni pierna y Barba pone mesa, que no pierna tesa, ó tiesa” (Correas 1627[1906], p. 304).

En cuanto al valor semántico de la expresión, resulta curioso que, en el *DHE*, se nos informe de que se emplea para advertir de que “para lograr y arreglar las cosas sirve más el juicio y la cordura que el esfuerzo y la actividad”, mientras que en el *DA-1726* (s.v. *barba*), *Barba pone mesa, que no pierna tiessa*, se aclara en un sentido contrario: que son el trabajo y la actividad los que producen el reconocimiento y la honra de una persona, y no la pereza; esta idea se compadece con la traducción aportada por Iriarte: “Sedula cura parat, non segnīs inertia victum”. En el *DA-1770* (s.v. *barba*) se mantiene esta misma acepción, aunque su formulación es más breve: “Refr. que recomienda el trabajo y la aplicación para adquirir lo necesario”; y se mantiene en las sucesivas ediciones del *Diccionario académico* desde 1780 (1.ª ed.) —por lo demás, presenta la traducción al latín de la paremia de Iriarte— hasta 1956 (18.ª ed.). Tanto en CREA como en CORPES XXI no hallamos ocurrencias y tampoco usos reales en la red.

3.2.9. *Barba remojada, medio rapada*

Núñez (c1549[1804], p. 156) y Correas (1627[1906], p. 304) consignan la expresión con la misma forma que tenemos en Iriarte (1774 II, p. 46). Correas la acompaña, además, de una glosa: “(Aviso al aprendiz)”, por lo que creemos que podría referirse al iniciado en el oficio y, por tanto, parece que el fraseologismo debería entenderse en un sentido literal. Así se desprende también de la traducción latina de Iriarte (1774 II, p. 46): “Dimidiã, ut maduit, barba est jam parte reseca”. Mouronval Morales (2017, p. 55), que registra la variante *Barba remojada, medio afeitada*, le atribuye un sentido translaticio: “Barba remojada, medio afeitada. Todo trabajo bien preparado llega a buen término”. Este sentido presenta similitudes con el de la paremia equivalente en



francés *Barbe (bien) étuvéé est à demi rasée*. “Affaire bien préparée, affaire à moitié faite” (Larousse, s.v. *barbe*; cf. *Le Robert*, s.v. *barbe*)²¹. En catalán, donde encontramos la forma *Barba remullada, mitj afeytada* (cf. Llangostera i Sala, 1883, p. 31; Saura, 1884, p. 627) y otras variantes con un significado diferente²². En la red (5 y 6) hemos encontrado usos de la variante *Barba remojada, medio afeitada* en contexto o aclaraciones parecidas a las ofrecidas en otras lenguas (‘la importancia de empezar a hacer algo, o prepararlo’) o incluso una asociación con otra paremia que trataremos más tarde *Quando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya a remojar*:

- (5) *Barba remojada, medio afeitada* y la de Cándido, desaliñada por Marta Boira. La primera propuesta de cambio estaría indicada para la barba tan descuidada que lleva (Locking, Sánchez de Amoraga y Boira, 2015; ARP, 2021)
- (6) *Barba remojada, medio afeitada*. O cuando las barbas de tu vecino veas pelar pon las tuyas a remojar. Hoy en día tiene una connotación moralizante y se utiliza para enfatizar que no estamos exentos de asumir la responsabilidad de nuestros actos, especialmente cuando otros la están asumiendo por actos similares (Lea, 2014).

3.2.10. Hazme la barba, y te haré el copete

El *DHE* (1933-1936, p. 97) recoge este enunciado en la forma *Hazme la barba*²³, *hacerte he el copete*, cuyo significado formula como “Refrán que aconseja que conviene ayudarse uno a otro para conseguir lo que desean”. Esta formulación es, con ligerísimos cambios, la que se estableció en el *DA-1770* y se perpetuó hasta la edición de 1956 (18.^a). La mayor parte de las ocurrencias se hallan fundamentalmente en la literatura del Siglo de Oro. La primera que nos arroja *CORDE* es de 1545, de Diego Hermostilla, aunque bajo la variante *Hazme la barba y te daré el copete*. Se registra también en Cervantes, como veremos seguidamente en los ejemplos (7 y 8), y en otros autores como Diego Núñez, Sebastián de Horozco, Fray Alonso de Cabrera, etc., además de los mencionados en el *DHE*. Es llamativo que este diccionario no aluda a Covarrubias (1611[1873], p. 49)²⁴, quien también da cuenta de la expresión, que cataloga como proverbio, y la aclara como sigue: “Ayúdame en mi necesidad, para que yo te ayude en la tuya”.

- (7) Y allende de todo esto al dar de las cuentas (*hazme la barba hazerte he el copete*) siempre encaxaua un yero demassiado: ya creo que me aureys entendido: queda con Dios que me he detenido mas de lo que pensaua. (*CORDE*, Diego Núñez, 1552)
- (8) [...] sí, que no todos entretienen los pleitos, ni avisan a las partes, ni todos llevan más de sus derechos, ni todos van buscando e inquiriendo las vidas ajenas para ponerlas en tela de juicio, ni todos se aúnan con el juez para “*háceme la barba y hacerte he el copete*”, ni todos los alguaciles se concertan con los vagamundos y fulleros, ni tienen todos las amigas de tu amo para sus embustes. (*CORDE*, Cervantes, *Novelas Ejemplares*, 1613)

21 Existen en esta lengua otras variantes como *barbe (bien) mouilléé est à demi rasée*. También en inglés se registra la paremia, en uso actualmente, *A beard well lathered is half shaved* (cf. Flonta, 2001). Su valor translaticio implica, sin embargo, que la importancia de la preparación previa en un trabajo o actividad conllevará su finalización exitosa.

22 El autor presenta, además, dos expresiones sinonímicas: *Feyna comensada es mitj acabada* y *Peccat confessat es mitj perdonat*, que hablan de la conveniencia de comenzar a hacer una cosa, pues, una vez empezada, estaremos más cerca de terminarla.

23 *Hacer la barba* constituye, a su vez, otro fraseologismo, que, originariamente y en este contexto, significa ‘afeitar la barba’. Posteriormente, se desarrollan los sentidos translaticios de ‘fastidiar a alguien’ y ‘adular a alguien’, que son los que aparecen en el *DLE*, s.v. *barba*. La acepción de ‘fastidiar, incomodar’ no aparece en los diccionarios académicos hasta la edición de 1914 (14.^a) y la de ‘adular’ hasta la de 1925 (15.^a).

24 El *RM* consigna esta paremia como sinónima de *Hoy por mí y mañana por ti* y señala como fuente a Covarrubias.



Ni el CREA ni el CORPES XXI devuelven ocurrencias de esta paremia. En la red, como en la mayor parte de los casos, tampoco se verifica en contextos de uso; tan solo en recopilaciones de refranes y proverbios.

3.2.11. *Quando la barba de tu vecino vieres pelar, echa la tuya á remojar.*

El *DHE* (1933-1939, p. 97) registra esta paremia incluyendo variantes: “Cuando la barba de tu vecino vieres pelar, o mesar, echa la tuya a remojar, o en remojo. Refr. que advierte que debemos servirnos y aprovecharnos de lo que sucede a otros, para escarmentar y vivir con cuidado”. En efecto, este enunciado fraseológico presenta bastantes variantes como también indica en el *RM*, donde, además, se nos informa de que sigue en uso —lo cual se corrobora por el número de ocurrencias que arroja CORPES XXI y la red (9-16)— y de que no solo se emplea en su enunciado íntegro, sino que se suele acortar, explicitando solo la primera parte (cf. ejemplo 11) o desautomatizándolo (cf. Mena Martínez, 2003, para un buen resumen en torno al concepto de desautomatización fraseológica). Atendiendo a muchas concordancias de CORPES XXI, hemos de añadir que parece que se está consolidando una nueva unidad fraseológica a partir de la paremia, esto es, la locución verbal *poner la(s) barba(s) a remojar/en remojo* (como puede percibirse de 12, 13, 14 y 15). En cuanto a su recorrido histórico, cabe señalar que ya se encuentra en el *Corbacho* (cf. 9) y de ella dan cuenta tanto Núñez (c 1549[1804], p. 98²⁵ y pp. 222-223), donde se recoge *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar*, como Correas (1611[1873], p. 85), quien presenta la forma *Quando vieres la barba de tu vezino pelar, echa la tuya en remojo*²⁶. Asimismo, Correas (1627[1906], p. 372) nos ofrece variantes de la misma “Cuando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya á remojar, ó en remojo. (Por pelar, otros dicen quemar.)”. Por lo demás, en la lexicografía académica está presente desde el *DA*-1726, donde se consigna *Quando vieres la barba de tu vecino pelar, echa la tuya en remojo*.

- (9) Vee, pues, cómo amor falso e caviloso fase a los más sabios caer. Piense, pues cada qual en sí qué deve de sí fazer, que en el enxemplo es: “*Quando la barva de tu vezino vieres pelar, pon la tuya en rremojo.*” (CORDE, Martínez de Toledo, *El Corbacho*, 1438)
- (10) *Quando la barba de tu vezino veas pelar, echa la tuya en remojo*: ¿de qué servirá, sino de que se la pelen más fácilmente y aun se la repelen? (CORDE, Gracián, *El Criticón*, 1657)
- (11) Todos estaban -es la frase de cajón- muy afectados, incluso el señorito de la Formoseda, que acaso pensaba “*cuando la barba de tu vecino...*” y Julián, que viendo colmados sus deseos y votos ardentísimos, triunfante su candidatura, sentía no obstante en el corazón un peso raro, como si algún presentimiento cruel se lo abrumase. (CORDE, Pardo Bazán, *Los pazos de Ulloa*, 1866)
- (12) Será bueno que *las autoridades diplomáticas de ese país pongan sus barbas en remojo* ante esta separación del máximo jefe de la aeronáutica venezolana. (CREA, Prensa, Panamá, 1997)
- (13) Alegria, un donostiarra nacido en Intxaurreondo que a punto ha estado de tomar los hábitos de hermano de La Salle, es detenido por orden del titular del Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional apenas un mes más tarde, junto a otros once miembros del Consejo

25 En la «Primera Carta», emplea una versión ligeramente distinta: *Quando la barba de vuestro vecino viéredes pelar, poned la vuestra en remojo*.

26 Covarrubias (1611[1873], p. 85) aclara la paremia tras enunciarla como sigue: “Si vemos seguirse un daño a los que son de nuestra condición y trato, devemos temer que otro día avrá de acontecer por nosotros, y prevenirnos para que el golpe no sea tan recio”.



de Administración de Orain, S.A., editora del diario Egin, y *Otegi pone sus barbas a remojar*. (CREA, Gurruchaga y San Sebastián, *El árbol y las nueces...*, 2000)

(14) Pese a que Washington ha negado responsabilidad en esos hechos, es hora de *que la administración Bush ponga las barbas en remojo* y haga una fuerte revisión de su política de seguridad, en relación con los derechos humanos y los derechos (CORPES XXI, Prensa, Ecuador, 2004)

(15) España no acepta la independencia de Kósovo. Sucede que ya lo dice el dicho: “*Cuando las barbas de tu vecino veas cortar, pon las tuyas a remojar*”. (CORPES XXI, Prensa, Perú, 2008)

(16) ***Cuando las barbas de tu vecino veas cortar***

Durante los últimos meses Facebook ha estado en la picota por motivos de privacidad, recibiendo ataques de organizaciones de consumidores, políticos y otras compañías como Apple. Mientras tanto, Google, la única compañía estadounidense dueña de un mercado publicitario online superior al de Facebook, permanecía en silencio. (CORPES XXI, Prensa, España, 2018)

4. CONSIDERACIONES FINALES

En este trabajo hemos querido destacar la figura y la obra del humanista canario en el marco de los estudios de fraseología. Como señalábamos al inicio del artículo, las colecciones de paremias de Iriarte son las únicas del siglo XVIII. Por lo demás, la obra que nos ocupa sirvió de base para la reelaboración, corrección y traducción de muchos de los enunciados recogidos por los diccionarios académicos.

Del análisis de las paremias seleccionadas, hemos extraído los siguientes resultados: por un lado, las unidades que contienen el lexema somático *barba* constituyen un grupo con una representatividad relativa: es el cuarto detrás de *mano*, *ojo* y *cabeza*, los cuales, por lo demás, siguen siendo muy productivos también en la actualidad. Por otro lado, en buena parte de las unidades somáticas estudiadas, al somatónimo *barba* subyacen unos valores culturales que no se corresponden con las conceptualizaciones compartidas en la comunidad lingüística hispanófono actual, y esta puede ser, en parte, la causa de su escaso o nulo empleo. Es el caso de las paremias vinculadas con la honra, la madurez, la venerabilidad, etc. Por el contrario, las unidades que representan nociones menos marcadas y atemporales se siguen empleando, han generado nuevas variantes formales o, incluso, han dado lugar a nuevos fraseologismos, como es el caso de *Quando vieres la barba de tu vecino pela, echa la tuya en remojo*.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA CREDiT

Los tres autores comparten por igual todos los criterios CREDiT relevantes: Concepción y diseño, Recogida y Curación de datos, Investigación, Conceptualización, Metodología, Análisis e interpretación de los datos, Validación, Visualización, Redacción del borrador original y revisión y edición del texto final, Responsabilidad de gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad investigadora.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anónimo (1815). *Refranes de la lengua castellana*. Imprenta de Agustín Roca.
- ARP (2021, 7 de octubre). ¿Será? Con la barba remojada. *24 horas Quintana Roo. El diario sin límites*. <https://24horasqroo.mx/2021/10/07/sera-con-la-barba-remojada/>.
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y Sevilla Muñoz, J. (2002). *Los 494 refranes del Seniloquium*. Guillermo Blázquez.
- Cantera Ortiz de Urbina, J. y Sevilla Muñoz, J. (2016). *Las paremias castellanas del Seniloquium*. Centro Virtual Cervantes. Instituto Cervantes.
- Corpas Pastor, G. (1996). *Manual de fraseología española*. Gredos.
- Correas, G. (1627[1906]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos y otra gran copia que juntó el Maestro Gonzalo Correas. Van añedidas las declaraciones y aplicación adonde pareció ser necesaria, al cabo se ponen las frases más llenas y copiosas*. Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés.
- Correas, G. (1627[1924]). *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana en que van todos los impresos y otra gran copia que juntó el Maestro Gonzalo Correas. Van añedidas las declaraciones y aplicación adonde pareció ser necesaria, al cabo se ponen las frases más llenas y copiosas*. Tip. de la "Rev. de Archivos, Bibliotecas y Museos [Edición digitalizada por el Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2017].
- Cotarelo y Mori, E. (1897). *Juan de Iriarte y su época*. Sucesores de Rivadeneira.
- Covarrubias Orozco, S. de (1611[1873]). *Tesoro de la lengua castellana, o española*. Luis Sánchez.
- Cuyás de Torres, M. E. (1992). La Gramática latina de Juan de Iriarte. *Excerpta Philologica*, 2, 133-148.
- Díaz Rojo, J. A. (2004). Lengua, cosmovisión e identidad nacional. *Tonos Digital: revista de estudios filológicos*. <https://www.um.es/tonosdigital/znum7/estudios/clengua.htm>.
- Dictionnaire Le Robert ligne*: <https://dictionnaire.lerobert.com/definition/barbe>. Éditions Le Robert.
- Evans, V. y Green, M. (2006). *Cognitive linguistics: An introduction*. Edinburgh University Press.
- Flonta, T. (2001). *A Dictionary of English and Romance Languages Equivalent Proverbs*. De Proverbio.
- Gete Carpio, O. (1999). Juan de Iriarte, traductor de refranes. En F. Lafarga (Coord.), *La traducción en España (1750-1830): lengua, literatura, cultura* (pp. 245-252). Universitat de Lleida.
- Hernández González, C. (1989). Juan de Iriarte y el Diccionario de Autoridades. *Studia Zamorensia*, X, 199-204.
- Hidalgo, G. L. (1605[2007]). *Diálogos de apacible entretenimiento*. Real Academia Española.
- Iriarte y Cisneros, J. (1774). *Obras sueltas de D. Juan de Yriarte: publicadas en obsequio de la literatura, a expensas de varios caballeros amantes del ingenio y del mérito*. Tomos I y II. Imprenta de Francisco Manuel de Mena.
- Iriarte y Cisneros, J. (Ms.). *Geografía proverbial de España*. Bartolomé March.
- Iriarte y Cisneros, J. (Ms.). *Refranes castellanos*. Bartolomé March.
- Johnson, M. (1999). Embodied reason. En G. Weiss y H. F. Haber (Eds.), *Perspectives on embodiment: The intersections of nature and culture* (pp. 81-102). Routledge.
- Julià, C. (2010). *Estructura y variación en el léxico del cuerpo humano*. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Larousse, P. (1867). *Grand dictionnaire universel du XIX siècle*. T. II (B). Administration du Grand Dictionnaire Universel.
- Larreta Zulategui, J. P. (2001). *Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos*. Peter Lang.
- Llagostera y Sala, F. (1883). *Aforística catalana ó sia col.lecció de refranis populars catalans*. Llibreria d'Alvar Verdaguer.
- LEA (2014, 4 de agosto). *El refranero de las barbas*. Productos LEA. <https://www.productoslea.com/blog/el-refranero-de-las-barbas/>.



- Le Gall, J-M. (2011). *Un idéal masculin ? Barbes et moustaches (XV e -XVIII e siècles) suivi de Le Barbu ou Dialogue sur la barbe d'Antoine Hotman*. Payot.
- Locking, A., Sánchez de Amoraga, V. y Boira, M. (2015, 2 de mayo). Pasarela política: Cándido Méndez. *La Razón*. <https://www.larazon.es/lifestyle/moda/pasarela-politica-candido-mendez-DM9608324/>.
- López de Mendoza, I., marqués de Santillana (1852). *Obras de D. Íñigo López de Mendoza, marqués de Santillana*. Oxford University.
- Mellado Blanco, C. (2004). *Fraseologismos somáticos del alemán*. Un estudio léxico-semántico. Peter Lang.
- Mellado Blanco, C. (2023). Los somatismos y su transparencia semántica. *Entre líneas*, 6. https://entrelineasrevista.wordpress.com/wp-content/uploads/2023/03/monografico_entrelineas.pdf.
- Mena Martínez, F. M. (2003). En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos. *Tonos Digital: revista de estudios filológicos*, 5. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/50794/1/En%20torno%20al%20concepto.pdf>.
- Millares Carlo, A. y Hernández Suárez, M. (1980). *Biobibliografía de escritores canarios (siglos XVI, XVII y XVIII)*. T. IV. *Los Iriarte* (pp. 9-96). El Museo Canario.
- Montalvo Fiallos, J. (1898). *Capítulos que se le olvidaron a Cervantes. Ensayo de imitación de un libro inimitable*. Montaner y Simón.
- Mouronval Morales, P. M. (2017). *Refranero: Refranes y expresiones populares*. Occidens.
- Narváez de Velilla, F. (1597[1993]). *Diálogo intitulado el capón*. Visor Libros.
- Núñez, H. (c 1549[1804]). *Refranes o proverbios en castellano por el orden alfabético que juntó y glosó el comendador Hernán Núñez Profesor eminentísimo de Retórica y Griego en Salamanca. Revistos y enmendados por el célebre R. P. Mtro. Fr. Luis de Leon de gloriosa memoria, Catedrático en la misma Universidad y discípulo del autor*. Mateo Repullés.
- Olza Moreno, I. (2011). *Corporalidad y lenguaje. La fraseología somática metalingüística del español*. Peter Lang.
- Plaza Picón, F. y Salas Salgado, F. (1991). Notas al *Tratado de métrica* del humanista Juan de Iriarte. *Fortunatae: Revista canaria de Filología, Cultura y Humanidades Clásicas*, 1, 187-196.
- Real Academia Española. Banco de datos (CDH) [en línea]. *Corpus del Diccionario histórico de la lengua española*. <https://www.rae.es/banco-de-datos/cdh> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española. Banco de datos (CREA) [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. <http://www.rae.es> [10/03/2025].
- Real Academia Española (1726-1739) *DA = Diccionarios de autoridades*. <https://apps2.rae.es/DA.html>.
- Real Academia Española (1933-1936). *DHLE = Diccionario histórico de la lengua española* [en línea]. <https://www.rae.es/obras-academicas/diccionarios/diccionario-historico-1933-1936> [10/03/2025].
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *DLE = Diccionario de la lengua española*. Espasa Calpe.
- Real Academia Española (2001). *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. <https://apps2.rae.es/nttle/>.
- Regueira Benítez, L. y Poggio Capote, M. (2012). Contribución a la bibliografía marginal de Juan de Iriarte (1702-1771): aprobaciones y colaboraciones varias. *Cartas diferentes. Revista canaria de patrimonio documental*, 8, 159-191.
- Santana Henríquez, G. (1990). El discurso "Sobre la imperfección de los diccionarios" de Juan de Iriarte y su vigencia actual. En M. Á. Álvarez Martínez (Coord.), *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística, XX Aniversario (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*. Vol. 1. (pp. 267-276). Gredos.



- Saura, P. A. (1884). *Refranero castellano-catalán. Refranes, adagios, proverbios, aforismos, frases proverbiales, etc. dispuestos en riguroso orden alfabético con sus correspondencias catalanas*. Librería de Esteban Pujal, editor.
- Sbarbi y Osuna, J. M. (1891). *Monografía de refranes, adagios y proverbios castellanos*. Imprenta y Litografía de Huérfanos.
- Sbarbi y Osuna, J. M. (1922). *Diccionario de refranes, adagios, proverbios modismos, locuciones y frases proverbiales de la lengua española*. Sucesores de Hernando.
- Sharifian, F. (2009). On collective cognition and language. En H. Pishwa (Ed.), *Language and social cognition: Expression of social mind* (pp. 163–182). Mouton de Gruyter.
- Sevilla Muñoz, J. y Zurdo Ruiz-Ayúcar, M. I. T. (Dirs.) (2009). *Refranero multilingüe*. Instituto Cervantes (Centro Virtual Cervantes). <http://cvc.cervantes.es/lengua/refranero/>.
- Tristán Pérez, A. M., Carneado Moré, Z. y Pérez González, G. (1986). Elementos somáticos en las unidades fraseológicas. *Anuario Lingüística y Literatura 1986 de la Academia Lingüística de Ciencias de Cuba*, 55-68.



PERFIL ACADÉMICO-PROFESIONAL

Encarnación Tabares Plasencia es profesora e investigadora del Área de Lenguas Iberorrománicas del Dpto. de Lingüística Aplicada y Translatología de la Universität Leipzig. Estudió Filología y Derecho en la Universidad de La Laguna y se doctoró en Filología Española por la misma universidad. Sus ámbitos de investigación son, entre otros, la fraseología, la lexicología y la lexicografía hispánicas; la terminología y fraseología jurídicas contrastivas, la traducción jurídica (alemán-español) y los estudios de literatura y derecho.

Dolores García Padrón es Profesora Titular del Dpto. de Filología Española de la Universidad de La Laguna y en la actualidad es directora de la Revista de Filología de la Universidad de La Laguna. Su ámbito de investigación es la semántica léxica del español, con atención especial a la fraseología y a la lexicografía generales y dialectales, tanto sincrónicas como diacrónicas.

José Juan Batista Rodríguez es Profesor Titular del Dpto. de Filología Clásica, Francesa, Árabe y Románica de la Universidad de La Laguna y director del Instituto Universitario de Lingüística Andrés Bello (INULAB) de la misma universidad. Es licenciado en Filología Clásica y Derecho por la Universidad de La Laguna y licenciado en Filología Española por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Se doctoró en la Universidad de La Laguna. Sus ámbitos de investigación son, entre otros, la gramática histórica del español, la lingüística contrastiva (griego, alemán, español) y la fraseología diacrónica.